

**I ENCUENTRO INTERNACIONAL DE EDUCACIÓN**

**Espacios de investigación y divulgación.**

**29, 30 y 31 de octubre de 2014**

**NEES - Facultad de Ciencias Humanas – UNCPBA**

**Tandil – Argentina**

**III.3.Desigualdades sociales, pobreza y educación**

**El encuentro con la desigualdad: Teorías acerca de las causas**

Scabuzzo, Tomás

tomasscabuzzo@yahoo.com.ar

Fabrizi, Jorgelina

Departamento de Humanidades. Universidad Nacional del Sur

## **Presentación**

La escuela como texto. Los sujetos pedagógicos en escenarios desiguales es el proyecto que desarrolla actualmente un grupo de investigación al que pertenecemos y en el cual nos proponemos indagar acerca de las condiciones representadas por la escuela en contextos de desigualdad educativa.

Desde hace algunas décadas, asistimos a una demanda generalizada por la inclusión de nuevos sectores sociales al nivel medio. La obligatoriedad ordenada por la Ley Nacional de Educación N° 26.206/06 ha cambiado el sentido que tuvo tradicionalmente ese nivel y los procesos de polarización y fragmentación del orden social estarían presentando una expresión específica en las escuelas, pudiendo producir y reproducir la desigualdad. Al respecto una docente de escuela secundaria respecto a la ley relata:

*“Desde el año 2006 hay una ley que dice que la escuela secundaria tiene que ser obligatoria. Para que la escuela sea para todos tienen que darse las condiciones y que no quede en el discurso de la escuela inclusiva y con calidad, sino que eso se plasme en la realidad. Con las asistentes educacional y social, una vez por semana nos reunimos para ver los temas de ausentismo y los casos particulares. Es que a partir de la ley de secundaria obligatoria, tenemos chicos integrados en la escuela, aparte de la heterogeneidad”*

Desde el relato docente podemos pensar en un primer tiempo en que la ley de obligatoriedad habita los escenarios escolares. Si bien la población escolar se caracteriza por ser heterogénea, la ley introduce otro tipo de heterogeneidad. ¿Como pensar lo heterogéneo actual a partir concebir a la educación como un derecho social?

## **El derecho a la educación**

Cuando se habla de Derechos Sociales no se habla de un único tipo de derechos, sino distintos derechos que responden a una racionalidad común: igualdad material e igualdad de oportunidades y principio de solidaridad. El Derecho social se caracteriza entonces por ser un Derecho de grupos y no de individuos, en todo caso, un

derecho del individuo situado colectivamente; por ser un Derecho de desigualdades en el que se pretende dar trato diferente a personas pertenecientes a colectivos en distinta situación respecto a su condición estructural. Señala qué relaciones ligan a los distintos grupos sociales, cuáles grupos son los desaventajados, cuáles sus necesidades o aspiraciones. Vale apuntar que un derecho no pasa de ser formal o abstracto cuando no se realiza material y efectivamente por aquellos a quienes se postula como sujetos de tal derecho.

En la actualidad se ha consolidado la exigencia de universalización de la escuela secundaria, y la obligatoriedad escolar ¿pone en cuestión su propuesta formativa aún cuando al mismo tiempo, se aspira a extenderla a un mayor número de adolescentes y jóvenes? Los cambios que se requieren en la escuela secundaria ¿deberían apuntar a incrementar las posibilidades de inclusión de jóvenes que no hubieran estado, por las razones que sus condiciones estructurales y subjetivas les dictaran?

La inclusión supondría entonces la presencia de la afirmación del derecho que cada uno de ellos tiene a ser reconocido y reconocerse como un miembro particular de la institución educativa: ¿Cómo se presenta la inclusión a partir de instituir la educación como derecho? Y ¿Cómo se efectiviza en lo cotidiano institucional en relación a los sujetos pedagógicos?

### **El encuentro con la desigualdad**

Un encuentro supone un acto de coincidir en un punto de dos o más cosas por lo común chocando, también es un acto de encontrarse, salir al encuentro o salir a recibir. Alude a hacer frente y a oponerse. El trabajo con lo heterogéneo siempre ha sido una invariante en los escenarios escolares siendo lo novedoso del encuentro actualmente la interrogación y construcción de teorías para un acercamiento a la desigualdad en los marcos de la ley de obligatoriedad.

Al respecto los siguientes relatos estarían dando cuenta de las características del encuentro con la desigualdad-heterogeneidad en las escuelas.

*“La matrícula es mayor, pero en realidad la calidad del alumnado es peor. Hay muchos chicos que vienen por el tema de la asignación universal y vienen*

*obligados. No quieren estudiar, no quieren hacer nada, vienen a ocupar un espacio físico y nada más. Ni siquiera se interesan de qué trata la materia”.*

*“Hay que estar conteniendo a ese chico que está agresivo, que molesta o se para a cada rato y que todas las clases es lo mismo, y también a los otros que quieren estudiar y quieren participar y no pueden porque los otros no los dejan, y entre ellos, se terminan trenzando muchas veces”*

*“Hay chicos especiales, con problemas de adicción o de familia, y uno no está preparado muchas veces en todo. Tiene lo básico, lo que uno puede hacer en el profesorado, pero yo no soy psicóloga. Trato de acercarme, pero muchas veces uno no sabe cómo enfrentar ciertas realidades”*

En los testimonios docentes aparece una lectura sobre los datos y observaciones que se les presentan. También desde diferentes campos del saber se intenta abordar lo que tiene de novedoso este encuentro. Es así que los docentes nos estarían mostrando una escuela atravesada por la desigualdad, donde estarían cohabitando “los unos y los otros, los que estudian y los que no y los que uno necesita una especial preparación para abordarlos”. Es que a partir de la ley ¿habría nativos y extranjeros?

### **Las teorías y sus causas**

En su trabajo con las “nuevas realidades escolares” los docentes construyen teorías para tratar de “entender” y atribuirles una causa a lo que se les presenta como obstáculo en su tarea de enseñar.

¿Que es una teoría en su sentido más amplio y que especificidad cobra en el escenario escolar? Los humanos construimos teorías, que suponen una capacidad para comprender la realidad por fuera de las vivencias sensibles, a partir de la asimilación de estas experiencias y su descripción por medio del lenguaje. Así, una teoría está formada por el conjunto de conceptos, proposiciones y definiciones que se encuentran relacionadas entre sí y que son recogidas desde un punto de vista sistemático de fenómenos con el objetivo de explicar o poder predecir un determinado fenómeno. Se trata entonces de un sistema lógico que se establece a partir de observaciones, axiomas y postulados, y persigue el propósito de afirmar bajo qué condiciones se llevarán a cabo ciertos supuestos.

Existen dos clases de ideas que pueden desarrollarse hasta lograr establecer una teoría: las conjeturas, que no cuentan con el respaldo de las observaciones y las hipótesis, que sí se apoyan en lo observable. Diremos también que toda teoría remite a una causa o varias causas. Para la teoría psicoanalítica la pregunta por la causa remite en la mayoría de los casos a la mítica del origen, su falta de respuesta deja en suspenso la prueba de la veracidad de su existencia, y a partir de allí permite acuerdos que la cultura acepta y normativiza. La causa, así entendida, es lo que en relación a las acciones humanas convalida, en tanto se supone que antecede, su ubicación e impone un nivel operacional.

El trabajo de enseñanza en las escuelas no tiene un sentido unívoco sino que supone un conjunto de reapropiaciones, desplazamientos de sentido y construcciones de significado que asumen una variedad de expresiones y especificidades. Sostendremos aquí que los docentes, en la construcción cotidiana de respuestas frente a situaciones que ellos identifican como del orden de la desigualdad desarrollan acciones, reflexiones, definiciones y producciones de sentido que integran la construcción siempre abierta de la educación escolar, la cual se enmarca de forma más amplia, en discusiones respecto de las relaciones entre escuela y desigualdad. Leer la escuela desde las teorías puede entenderse como un efecto, donde no se trataría tanto de leer a otro sino también de leerse en otro.

El encuentro con la desigualdad en este sentido aparece en los docentes como un armado de teorías, en las que habría los siguientes acuerdos:

- Existen concordancias con respecto a privilegiar diversas problemáticas para el trabajo cotidiano con la diversidad.
- Habría una “teoría de la causa” en torno a ubicar los orígenes de la desigualdad y las posibilidades y obstáculos para trabajar con alumnos heterogéneos.
- Las teorías sobre las causas serían las que actualmente sirven de apoyatura para comprender las “nuevas realidades” y estarían atravesando el trabajo docente.

La inclusión de relatos en teorías implicaría crear grupos de inclusión y clasificación que supondría además jerarquizar y distinguir. Estas taxonomías

¿constituirían por parte de los docentes un intento de otorgar sentido para comprender las “realidades” con la que se encuentran actualmente?

### **Armando teorías**

Nuestro universo de estudio para la realización de esta investigación de carácter exploratorio, está compuesto por alumnos y docentes de escuelas de la ciudad de Bahía Blanca. Con respecto a las técnicas utilizadas, comprenden entrevistas, observación participante, análisis de documentos y talleres de reflexión. Esta ponencia recorta de las entrevistas realizadas a docentes el armado de teorías y sus causas que intentarían dar cuenta de las particularidades de este nuevo encuentro.

*“En la obligatoriedad habría una doble ley que no se cumple. Para mí fallan, no sé si desde el gabinete o qué, que uno por ahí quiere consultar sobre ciertos chicos y saber qué problemática tienen, y no te dicen nada. No porque es un problema de él te dicen. Y uno dice: ¿qué herramientas tengo yo?”*

*“He tenido chicos que han estado presos, o que han tenido problemas de drogadicción, y uno no sabe cómo trabajar con esas realidades. A veces es un obstáculo en el aula. Lo que pasa es que uno a veces está solo en el aula, no está muy acompañado, como debería. Yo he tenido problemas en el aula, graves, de que se han peleado, o que hay chicos agresivos, o chicos que venían drogados o algo así, y nunca tuve respuesta de ningún lado”.*

*“Uno está solo como profesor. Y a la vez, eso mismo hace que lo que están adentro y quieren estudiar, quieren aprender y estar en una situación normal de estudio, de lo más normal que se pueda, se imposibilita y lleva todo como un círculo vicioso, como que toda el aula se pone también que no quiere estudiar, dedicarse a la tarea o prestar atención”*

*“En la escuela en la que estoy hay de todo. Hay grupos tranquilos, que más o menos son adolescentes normales, que andan con sus cosas, con sus cambios hormonales, con su realidad del noviazgo, de salidas; y después hay otros que están en cosas que a uno se les escapa, pero se nota que están en otra realidad. Por ahí son más agresivos, para contestar muy cerrados, no quieren que uno se les acerque, porque uno se acerca, que sé yo he intentado hablar para ver qué les pasa y no les importa.*

*Contestan mal. Eso se ve más en primer año, segundo año. Ya en los niveles más altos es como que hay una depuración.”*

A partir de de la obligatoriedad como ley recortamos las siguientes invariantes en términos de teorías en las que:

- Se dificulta el trabajo docente por la falta de respuestas y la atención a los alumnos problemáticos. La causa estaría del lado de la falta de saber y de herramientas. El saber para trabajar estaría del lado de las disciplinas especializadas.

- Existen “realidades” las cuales se presentan como límite a la tarea de enseñar tales como las adicciones y la agresividad. ¿Representan un obstáculo por la falta de respuestas institucionales habiendo un ideal de acompañamiento para trabajar con esas “realidades”?

- La posición docente es caracterizada por la soledad y la falta de acompañamiento. Se hace mención a la dificultad de mantener la situación de aprendizaje por parte de los docentes. Las peleas, círculos viciosos y la agresividad entre otros nos estarían mostrando la imposibilidad de enseñar.

- A partir de la ley habría en la escuela “dos realidades”: Los que están adentro y que pueden sostener una “situación normal de estudio” y los que “no les interesa porque están en otra cosa”. Estas dos realidades también aluden a “los adolescentes normales” y “los que están en cosas que a uno se les escapa, porque están en otra realidad” Existiría asimismo una dificultad para el encuentro.

### **Conclusiones**

En nuestro país se decidió la obligatoriedad de la enseñanza media, a partir del año 2006. Esto sigue planteando algunos interrogantes, teniendo en cuenta que es probable que muchos de los jóvenes, unas décadas atrás, por determinadas condiciones, no hubieran asistido al secundario. La obligatoriedad ordenada por la nueva normativa estaría modificando sustancialmente el tradicional sentido del secundario.

¿Cómo pensar la ley con relación a los procesos sociales? Diremos que el primer encuentro con la obligatoriedad tendría las características de un desencuentro.

Es así que pensamos en apostar a los tiempos de la ley en relación a los procesos sociales que se presentarían asincrónicamente.

Las nuevas nociones que trae aparejada la escolaridad obligatoria ¿interrogan? la tarea docente que se debate en los desencuentros actuales entre enseñanza y escolaridad. ¿Qué se les ofrece a los jóvenes? Es a partir de los relatos docentes que aparecen en términos de teorías la demanda de sostenes y acompañamientos para compensar desganos personales, falta de intereses y problemáticas que exceden el trabajo docente. ¿Cómo singularizar dificultades bajo el imperativo educativo que “todos quieran aprender”?

No hemos pretendido solamente describir y analizar las teorías, sino dar cuenta de cómo éstas atraviesan lo escolar y cómo responde la institución escolar a la desigualdad. ¿Qué grado de responsabilidad le concierne? ¿Cómo hacer dialogar las nociones de inclusión, integración y pertenencia?

### **Bibliografía**

Duschatzky, Silvia y Corea, Cristina (2002). *Chicos en banda*. Cap. 4. Buenos Aires: Paidós.

Duschatzky, S y Scliar, C (2000). *La diversidad bajo sospecha. Reflexiones sobre los discursos de la diversidad y sus implicancias educativas*. En Cuaderno de Pedagogía Rosario Año 4 N° 7, Ed. Bordes, Rosario, Argentina.

Lacan, J. (1963-64) *El Seminario, Libro 11*. Buenos Aires, Paidós.

Miller, Jaques - Alain (2010). *Extimidad*. Buenos Aires: Paidós.

Negrete, A., Fabrizi, J. y Di Cianni M. (2013) *La educación como derecho: ¿derecho a la educación?* Ponencia en “VI Congreso Nacional y IV Internacional de Investigación Educativa CD, Editor: UNCO Universidad de Comahue,

Tenti Fanfani, Emilio “Preguntas sobre el secundario para todas y todos”, en *El monitor de la educación*, N°19, 5° Época, Revista del Ministerio de Educación de la Nación, Buenos Aires, diciembre de 2008.

Tiramonti, G., (comp.) (2004) *La trama de la desigualdad educativa. Mutaciones recientes en la escuela media*. Manantial, Buenos Aires.